



Ante poca asistencia de la población

Defensoría de los Habitantes invita a la población a vacunarse

Miércoles 22 de setiembre de 2021. A pesar de que la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) continúa realizando incesantes esfuerzos por vacunar a la población contra el Covid-19, a través de iniciativas como la campaña titulada VACUNATÓN, que busca aplicar primeras dosis a personas mayores a los 18 años hasta el próximo domingo 26 de setiembre así como el adelanto de la segunda dosis a la población correspondiente; según algunos medios de prensa, el pasado fin de semana se pudo verificar la escasa asistencia a las vacunatorios y por ende, la baja respuesta a esta valiosa oportunidad de protegernos contra esta enfermedad.

Al respecto, la Defensoría de los Habitantes desea recordar que las vacunas son una de las más efectivas formas de prevenir enfermedades desde hace muchas décadas.

Por este motivo, se recuerda que existen al menos 4 razones por las cuales vale la pena el acudir a los centros de vacunación y vacunarse:

1. **Evita complicaciones, hospitalizaciones y muerte.** Junto con el uso de mascarillas y el distanciamiento físico, la vacunación es una manera fácil de mantenerse sano. Además, si la razón de oposición son los efectos secundarios de la vacuna, éstos son menores que una complicación por Covid-19. Igual, una persona se puede contagiar o complicar con una dosis, por lo que es fundamental completar el esquema con las dos dosis, según las instrucciones de los productores de las vacunas.

Asimismo, la disminución de la hospitalización alivianará la saturación de nuestros centros de salud, permitiendo que podamos recobrar la atención de muchas otras enfermedades no-Covid-19 cuya atención se ha suspendido o retrasado.

2. **Apoyo a los seres queridos.** Al vacunarnos, protegemos a nuestros familiares y personas cercanas. A pesar de que su mayor efecto es evitar complicaciones personales, al vacunarnos protegemos a aquellas personas para las cuales aún no se ha aprobado la vacuna como las niñas

y niños menores de 12 años o personas migrantes que no reúnen los requisitos para ser vacunados.

3. Han sido desarrolladas y aprobadas con fundamento científico. Para su aprobación, muchas personas participaron expertos médicos, científicos y personas voluntarias a quienes, con base en criterios legales y éticos, se les demostró que las vacunas son **seguras y efectivas**. Es decir, son mayores los beneficios que reciben las personas vacunadas que los efectos o perjuicios que podrían enfrentar. Además, en su aprobación, las autoridades sanitarias verificaron el cumplimiento de todos los requisitos.

4. Regresaremos a la normalidad. Conforme más personas se vacunen, de forma más segura podremos retomar la vida que teníamos como visitar a nuestros familiares, realizar mayores actividades de recreación y esparcimiento y sobre todo, más personas podrán trabajar y de esta forma reactivar nuestra economía. Lograr la inmunidad de rebaño requiere de la participación responsable de todas las personas. Alcanzada esa cobertura de vacunación, podremos retomar nuestras actividades según nos lo vayan indicando las autoridades sanitarias como entes rectores en la materia.

Es por estos motivos, que la Defensoría de los Habitantes se suma al esfuerzo de las autoridades de salud a cargo del proceso de vacunación como la Caja Costarricense de Seguro Social, instituciones que apoyan de otra forma como los Gobiernos locales - Municipalidades y del sector privado, para promover las actuales campañas de vacunación e invita a todas las personas que aún no se han vacunado a aprovechar las campañas que se están promoviendo.